

ACC-COYUNTURA

Boletín de Acción Ciudadana Camisea

www.accionciudadanacamisea.org.pe

Año 4 | Número 17 | Marzo 2011

BID: Una agenda pendiente con Camisea

Pág 3



Foto: Luis Pilares

Pág

9

CAMISEA:
Pensando en
inversiones
sostenibles

Pág

11

Los guardianes
del Pongo de
Mainique

Pág

13

Perú LNG y
las Normas de
Desempeño de
la CFI

Pág

15

Una Audiencia
más del BID



ACC – COYUNTURA

Boletín de Acción Ciudadana Camisea
Año 4 / Número 17 / Marzo 2011

Editor General: Jimpson Dávila

Coordinación ACC: Cesar Gamboa (DAR)

Comunicaciones ACC: Gisella Valdivia (DAR)

Diseño y Diagramación: Realidades S.A.

Colaboradores:

Alfredo Ugarte Vega Centena (antropólogo)

César Gamboa (DAR)

Emily Joiner (Accountability Project)

Jimpson Dávila (DAR)

Víctor Sánchez (Labor)

El boletín ACC Coyuntura tiene como objetivo difundir opiniones, informes e investigaciones en torno al Proyecto Camisea y sus impactos.

Índice

Editorial

Artículos

- BID: Una agenda pendiente con Camisea
- CAMISEA: Pensando en inversiones sostenibles
- Los guardianes del Pongo de Mainique
- Perú LNG y las Normas de Desempeño de la CFI
- Una Audiencia más del BID

BID: Una agenda pendiente con Camisea

Por: César Gamboa - DAR

El año pasado, una coalición de cerca de 20 organizaciones de sociedad civil expresó su posición al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre sus obligaciones pendientes en el proyecto de Camisea y los retos que deberá asumir frente a los cambios políticos, económicos y sociales que se están evidenciando, como efectos del proyecto más importante de combustibles fósiles para el Perú.

El reto del BID siempre ha sido demostrar que su participación en la explotación del gas de Camisea ha dado una adicionalidad tanto a la operación como a las políticas nacionales. Para ello, la sociedad civil peruana “presionó” para que el gobierno peruano y el BID asumieran mayores compromisos que los exigidos en sus políticas y normativa nacional y corporativa, respectivamente.

No obstante ello, se han producido una serie de críticas hacia la participación del BID, tanto en Camisea I como en Camisea II (Proyecto Peru LNG o exportación del gas de Camisea a México). Específicamente, las críticas han estado centradas en el magro y deficiente cumplimiento del Préstamo N° 1441, Programa de Fortalecimiento Institucional para responder a los impactos indirectos del Proyecto Camisea en la institucionalidad nacional y



Foto: Luis Pílares

regional, y en el cumplimiento de los llamados “21 Compromisos”, una serie de obligaciones jurídicas puestas en prioridad para que el Estado cumpla con la implementación de mecanismos de mitigación de impactos ambientales y sociales, así como la promoción del desarrollo local en la zona.

A ello se suma también las críticas al financiamiento de la operación de exportación del gas de Camisea, dado que tanto expertos, autoridades locales y regionales (Gobierno Regional de Cusco), población local y movimientos sociales e indígenas, han alzado su voz de rechazo a una operación que no contó con un

análisis previo, que justifique la puesta en resguardo de nuestra seguridad energética. Posteriormente, esta operación causó una crisis energética, la renegociación de los contratos de Camisea, los cuestionamientos por posibles casos de corrupción y la acentuación del gobierno actual en la promoción de la exploración de hidrocarburos y proyectos hidroeléctricos en la Amazonía peruana.

Podríamos señalar que otros préstamos relacionados con Camisea están teniendo el mismo carácter ineficiente y con un mayor impacto en lo nacional o en lo local (Proyecto NUMES o Proyecto de



Foto: Luis Pílares

Desarrollo Local del Bajo Urubamba), sin embargo, en este último lustro debemos tomar en cuenta que lo bueno que se ha conseguido con Camisea, podría perderse.

Hoy por hoy, la participación de la sociedad civil en monitorear el proyecto Camisea es algo importante y relevante a tomar en cuenta, más aún siendo un proyecto emblemático para el BID, para el Estado peruano, para las empresas y para la propia sociedad civil. Muchos podrán calificarlo como un modelo a seguir, no obstante, para asegurarnos que sus efectos se pueden extender, es imperioso garantizar que los efectos positivos de estos proyectos sobrevivan en el tiempo.

Para ello, sociedad civil propuso al BID que apoye al Estado peruano a terminar de cumplir los compromisos

que asumió en el Préstamo N° 1441 (2004-2008), a través de las nuevas obligaciones relacionadas al proyecto, las necesidades regionales y su impacto nacional.

Entre las obligaciones de este préstamo estaba el diseño e implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica y de la Planificación Estratégica en el Bajo Urubamba; el financiamiento de mecanismos de transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en el gasto, así como de un Sistema Monitoreo Independiente; el impulso a procesos de Desarrollo Energético Regional, desde una perspectiva de gobernabilidad energética y con el gobierno de un Comité de Coordinación Interinstitucional, en el que pueda dialogar el Estado, las empresas y la sociedad civil.

Desafortunadamente, la respuesta del BID (Carta N° 112/2011 de 10 de enero de la representación del BID en Lima) ha sido muy deficiente y no cubre las expectativas de la sociedad civil en cuanto asumir los efectos del apoyo del BID al Proyecto Camisea. Esperamos iniciar un diálogo fructífero y sincero con el BID, puesto que la sociedad civil considera relevante que Camisea y las demás operaciones que comenzarán a desarrollarse en el área de impacto de este proyecto, necesitan contar con un política nacional, con un proceso de planificación regional, con mecanismos de mitigación y proyectos de desarrollo local que sean efectivos y permitan construir una sostenibilidad a futuro del proyecto y de la cuenca.



Lima, 14 de diciembre de 2010

Sr. Roberto Vellutini

Vicepresidente de Países
Banco Interamericano de Desarrollo BID
Washington
Presente.-

Reciba un cordial saludo a nombre de las organizaciones abajo firmantes y a la vez sirva la presenta para hacer extensivo nuestro reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por continuar realizando, a los largo de estos últimos años, las Reuniones Públicas del Proyecto Camisea, las mismas que consideramos un espacio que ha asumido un mayor nivel de participación, conocimiento y discusión sobre los reales desafíos a nivel socio ambiental que implica este importante proyecto como es Camisea.

No obstante, no podemos dejar de resaltar como un hecho importante, la presentación del estado de avances de los compromisos de la Hoja de Ruta de Yucay, durante la última Audiencia Pública del Proyecto Camisea, realizada el pasado 09 de noviembre en la ciudad de Lima, la que sin duda constituye un importante paso para lograr un mayor involucramiento de los actores en el monitoreo de aspectos socio ambientales fundamentales, pero que no se les estaba otorgando la importancia que merecían.

A pesar de esto último, y conscientes del interés de las partes interesadas de hacer del Proyecto Camisea, un proyecto cada vez mejor en términos socio ambientales, creemos que dada la coyuntura marcada por la ampliación de las operaciones de Camisea tanto a nivel de exploración, explotación y transporte de gas, hace necesario que se asuma de manera integral un nueva estrategia socio ambiental que permita hacer frente a estas nuevas operaciones.

Así, ante la amenaza de la construcción de un nuevo ducto de Transportadora de Gas del Perú - TGP por el santuario Nacional Megantoni¹ y la próxima instalación de una serie de pozos en los lotes 88 y 56 en la cuenca del Río Urubamba, que afectarán a las comunidades indígenas de la zona, poniendo además en peligro ecosistemas frágiles propios del área de influencia del proyecto y con ello una serie de conflictos socio ambientales.

A lo ya mencionado, hay que agregar los impactos que generaría en la misma área la construcción de otro ducto operado por la empresa Kuntur y la puesta en operación comercial del Lote 57 (Repsol) y el Lote 58 (Petrobras), aledaños a los yacimientos Camisea. Estos proyectos comprometerán, de igual manera que en el caso anterior, a las comunidades del área de influencia del Proyecto Camisea y el referido ducto atravesará la Reserva Comunal Machiguenga, importante área natural protegida para este pueblo indígena.

Frente a estas amenazas latentes, como grupo representativos de la Sociedad Civil solicitamos que el Banco Interamericano de Desarrollo, en colaboración con el Estado Peruano, en cumplimiento del compromiso 4.d de la Hoja de Ruta de Yucay² y del Compromiso XXI³ de la Carta de Compromisos suscrita entre el Estado Peruano y el BID, **realice un Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos Directos e Indirectos en la Cuenca del Urubamba.**

Reconocemos que el BID actualmente tiene en implementación una cooperación técnica dirigida al Bajo Urubamba (*Desarrollo Sostenible del Bajo Urubamba*, PE-T1052), la cual busca apoyar la preparación e implementación de un

1) Área Natural Protegida de protección estricta, de conformidad a lo establecido en la norma de creación del Santuario Nacional Megantoni, mediante Decreto Supremo No 030-2004-AG.

2) Impulsar el Plan Estratégico para el Distrito de Echarate (Municipio y CGBU, BID), incorporando los siguientes criterios: (...) d. articulándose a los procesos ya existentes del CGBU, diálogos tripartitos y apoyo técnico y financiero del BID para el Bajo Urubamba.

3) Considerar la posibilidad de solicitar recursos adicionales del BID, si llegara a ser necesario, para dar cumplimiento a los compromisos contenidos en esta Carta de Compromisos.

préstamo más comprensivo para promover el desarrollo sostenible de la cuenca. Entendemos que la meta del proyecto más amplio sería asegurar que los beneficios del Proyecto Camisea lleguen a los que viven en la zona del proyecto, y esperamos que se llegue a realizar este proyecto eficazmente.

Asimismo, desde nuestra perspectiva, hay algunas acciones inmediatas que deben implementarse para la protección de la Cuenca donde se desarrolla el proyecto y que desarrollamos a continuación:

1.- Evaluación Social y Ambiental: A diez años de inicio del Proyecto Camisea, es necesario evaluar a nivel social y ambiental los beneficios y los cambios que éste haya generado a la estructura social y a los ecosistemas de manera que sirva como un documento base, el mismo que será de mucha utilidad para diseñar el posible Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos Directos e Indirectos en la zona de influencia del Proyecto Camisea.

2.- Planificación: Planeamiento Estratégico a nivel de la cuenca del Urubamba que evalúe la sostenibilidad no sólo de las actividades de hidrocarburos, sino también de los planes de desarrollo que el Gobierno Regional del Cusco y la Municipalidad de Echarate pudiesen realizar en la zona. Para esto último, será necesario que el Gobierno Peruano adapte y ponga en ejecución la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que se diseñó a propósito del Préstamo I441/OC – PE financiado por el BID. De manera muy especial, los análisis deben incluir alternativas sostenibles, que se considere entre ellas, el diseño y la construcción de un corredor de ductos para evitar así abrir al máximo posible una y otra vez distintos espacios de la amazonia peruana ya fuertemente impactada. Además, el BID debe apoyar la capacitación de los gobiernos locales que reciben el Canon y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) en temas de planificación estratégica. Esto podría incluir, por ejemplo, apoyo para el desarrollo de planes de uso de tierra e infraestructura dirigidas al alivio de la pobreza, los cuales minimizan los impactos ambientales y sociales de los proyectos de infraestructura.

3.-Transparencia, rendición de cuentas y efectividad en el gasto: La experiencia ha demostrado que desde la puesta en operación comercial del Proyecto Camisea, por cuestiones legales e institucionales, no siempre la renta de hidrocarburos se ha traducido en un beneficio real y concreto para las comunidades indígenas que habitan la zona de influencia del Proyecto Camisea. En este sentido, ahora que el BID ha tomado el paso importante de endosar a la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas, debe incrementar su apoyo para programas que fortalezcan los mecanismos de transparencia y buena gobernanza a nivel local. Por ejemplo, el BID puede jugar un papel importante en educar al público local sobre las transferencias que reciben sus gobiernos locales, y puede promover un incremento de monitoreo local del gasto del Canon y FOCAM. Además, a través del proyecto PE-T1052, el BID debe ofrecer apoyo técnico a los gobiernos locales para temas vinculados con el manejo presupuestal, realización de presupuestos participativos y otros temas relevantes.

4.- Sistema de Monitoreo Independiente: El Monitoreo Independiente es un tema pendiente en la agenda del Proyecto Camisea, prácticamente la discusión sobre su diseño y facultades ha sido dejado de lado y es necesario retomarlo mediante la constitución de un Panel de Inspección Independiente y un sistema de monitoreo alternativo sobre los componentes socio ambientales del Proyecto desde la Sociedad Civil. A nuestro parecer, este panel deberá ser conformado por reconocidos expertos en aspectos socio ambientales con la plena facultad de poner inspeccionar durante en cualquier momento cualquier operación del proyecto Camisea con las debidas medidas de previsión y coordinación.

5.- Desarrollo Energético Regional: El Proyecto Camisea se vincula de manera directa con la Regiones mediante la renta que genera la explotación del gas; sin embargo, es necesario, como lección aprendida, que la regiones tengan un mayor nivel de vinculación con el proyecto y los beneficios que genera a partir del uso del gas, ya sea para consumo doméstico vehicular o para procesos productivos. Esta sería una importante medida para generar mayor desarrollo a nivel regional habida cuenta la interdependencia que existe entre energía, pobreza y calidad de vida. Es en este sentido, que un acompañamiento a nivel técnico y financiero para apoyar la elaboración de un Plan Energético Macro Regional o Programas de Masificación, serían de mucha ayuda para las regiones de manera que pudieran verse beneficiadas en un mayor grado con la explotación de los hidrocarburos.

6.- Comité de Coordinación Interinstitucional: Dada la envergadura del Proyecto Camisea y ahora más que nunca con las nuevas operaciones, es necesario el establecimiento de un Comité y procesos de coordinación eficientes de manera que se pueda monitorear las actividades de los órganos estatales con competencia sobre el Proyecto Camisea, en el marco de sus facultades. Dicho Comité, a diferencia de la experiencia anterior del Grupo Técnico

de Coordinación Interinstitucional GTCI Camisea deberá incluir a representantes de las regiones, municipalidades, organizaciones indígenas y sociedad civil. Un Comité de esta naturaleza deberá tener como función principal la de monitorear el cumplimiento efectivo de las obligaciones y actividades del posible Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos Directos e Indirectos que queremos que se pueda realizar como medida para afrontar a nivel socio ambiental la ampliación de las operaciones en Camisea.

7.- Criterios de Gobernabilidad: Las sugerencias antes señaladas pretenden responder a criterios de gobernabilidad. Estos últimos como la Planificación, Coordinación Institucional Participación, Transparencia y Rendición de Cuentas, deberán incluirse dentro del Programa que creemos importante realizar en el marco del Proyecto Camisea, porque así el Programa tendrá un mayor impacto y podrá medir de una manera mucho más objetiva sus resultados.

Asimismo, consideramos que un Programa de dicha naturaleza apostaría por fortalecer la gobernanza ambiental en la zona de influencia del Proyecto Camisea e integraría las acciones transectoriales en materia ambiental, armonizando plenamente con lo que establece el tercer objetivo de la Política Nacional del Ambiente.

En consecuencia, es importante que el BID apoye un Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos para el Proyecto Camisea, ya que nosotros como miembros de la Sociedad Civil apostamos porque este proyecto se realice respetando los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, con un enfoque de desarrollo sostenible y bajo criterios de gobernabilidad.

Está de más decir que estamos abiertos al diálogo constructivo para colaborar en este proceso que esperamos pueda realizarse en procura de una mejora de la gestión socioambiental del Proyecto Camisea.

Atentamente,

Asociación Arariwa
Acción Ciudadana Camisea – ACC
Asociación Civil Labor
Asociación Nacional de Centros – ANC
Asociación Pro Derechos Humanos – APRODEH
Colegio de Antropólogos del Cusco
Consejo Machiguenga del Río Urubamba – COMARU
Coordinación Intercentros de Investigación Desarrollo y Educación – COINCIDE
CooperAccion
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR
Escuela Académica de Antropología de la Universidad San Antonio Abad del Cusco
Instituto de Desarrollo Andino – SISAY
Instituto Natura
Juventud Agraria y Rural Católica del Perú – JARC PERU
Oxfam America
Programa de apoyo a las Cuencas Hidrográficas con Manejo Antropológico - PACHACAMAC
Propuesta Ciudadana
Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGe
Red Ambiental de Acción para el Desarrollo
Servicios Educativos Rurales – SER
WWF – Oficina Perú

Cc:

Antonio Brack – Ministro del Ambiente.
Rosario Gómez – Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.
Pedro Sánchez – Ministro de Energía y Minas.
Daniel Camac – Viceministro de Energía y Minas.
Fidel Jaramillo – Representante de País (BID - Perú).
Juan Carlos Paez – Especialista Ambiental (BID – Perú).



Nº112/2011

Lima, 10 de Enero de 2011

Señor
César Gamboa
Coordinador
Acción Ciudadana – Camisea
Presente

Estimado Sr. Gamboa:

Agradecemos su carta de fecha 14 de diciembre de 2010 sobre el Proyecto Camisea y sobre otros temas relacionados al desarrollo de las capacidades de los gobiernos locales de la zona del Proyecto.

Nos complace particularmente su retroalimentación positiva acerca de la Novena Reunión Pública del Proyecto Camisea, que se realizó este noviembre pasado en Lima con la participación de casi 120 personas de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional, los Municipios de la zona y las firmas. Gracias por su participación en dicho evento.

El Banco tomará las sugerencias específicas de su carta, así como las sugerencias de los otros actores relevantes identificados en el párrafo anterior (sistematizadas vía el Informe Final de la Reunión Pública del Proyecto Camisea), como insumos a la hora de iniciar el diálogo con la nueva administración nacional del Perú al término de las elecciones esperadas para abril y, posiblemente, junio de este año.

Agradecemos una vez más su interés y reanudamos nuestra disposición de diálogo permanente con la sociedad civil.

Atentamente,

Fernando Montenegro
Representante (e)

CAMISEA: Pensando en inversiones sostenibles

Por: Jimpson Dávila - DAR

Este año sin duda será el boom de las inversiones en el sector hidrocarburos. Se estima que para el 2011 la contribución del sector al PBI será de un 2% y se espera que para el 2014 dichas inversiones alcancen la suma de 9 mil millones de dólares.

Pero, ¿Qué tiene que ver esto con Camisea? Pues mucho porque **prácticamente 7 mil millones de dólares**¹ (más del 70% de la inversión en el sector) **se focalizarán en la cuenca del Urubamba** (Cusco), principalmente para ampliar las operaciones del Proyecto Camisea y de los proyectos aledaños (los ductos del sur y del norte y el desarrollo de las reservas de gas del lote 57 y 58).

A pesar de los notables beneficios que traerá esta inversión, con nueva infraestructura, más canon y más reservas para el país; sucede que a nivel de las instancias de gobierno no se ha considerado cuales serán las medidas que se asumirán, más allá de los proyectos, para hacer frente a los impactos sociales y ambientales que generará esta gran inversión.

Asimismo, en los casos en que sí se han tomado las medidas de prevención y mitigación de los impactos sociales y ambientales, éstas han sido insuficientes y desproporcionales. Un ejemplo es la Carretera Interoceánica Sur que hasta ahora ha costado 1700 millones de dólares y sólo se ha



Foto: Luis Pílares

invertido 18 millones de dólares en programas de mitigación, es decir, menos del 1% de toda la inversión.

Y en el caso que nos interesa, Camisea, el cuarto proyecto de hidrocarburos más importante de América Latina, la situación empeora; pues de los 2 mil millones de dólares que ha costado Camisea, tan sólo 7.5 millones se han destinado

para el Programa de Apoyo a la Gestión Social y Ambiental, es decir, el 0.3% de la inversión total. Sin embargo, ahora de cara a estas nuevas inversiones, las acciones de mitigación y desarrollo local a nivel de cuenca son prácticamente inexistentes.

Esta serie de deficiencias y graves ausencias se traduce,

1) Inversión estimada hasta el 2014.



Foto: Luis Pilares

indefectiblemente, en conflictos socio-ambientales, impactos no estimados sobre la biodiversidad y sobre la identidad cultural de los pueblos indígenas. Todo ello como resultado de los serios problemas de concepción sobre lo que significa la “riqueza”, restringiéndola a una esfera eminentemente económica como: Regalías, canon, infraestructura, inversión y más consumo; cuando en realidad tiene una dimensión mayor que incluye al capital natural (bosques, sumideros de carbono, agua fresca), a instituciones estatales sólidas y eficientes, a conocimientos tradicionales, a tecnología e innovación, entre otros, tal como lo señala el Banco Mundial en un reciente informe².

Cambios de concepción hacia esta dirección son fundamentales

para contar con medidas serias de mitigación de impactos y programas de desarrollo, y con ello, asegurar la gobernabilidad en las industrias extractivas. Sin estos cambios y con los impactos que esta inversión genere en el territorio y las comunidades nativas, es más que seguro que se generará un conflicto social y una serie de impactos sobre el ambiente natural y la cultura ancestral.

Por eso, la sociedad civil peruana, consciente de este boom de inversiones en el sector hidrocarburos, concentrada principalmente en la zona de influencia del Proyecto Camisea, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo – BID³ un mayor compromiso con el proyecto que financia. En ella, ha pedido que el BID colabore en la realización de un “Programa

de Desarrollo y Mitigación en la Cuenca del Urubamba” que: i) sea consistente y proporcional al monto de la inversión; ii) que fortalezca la gestión de las áreas naturales protegidas (Parque Nacional Otishi, Reserva Comunal Machiguenga y el Santuario Nacional Megantoni); ii) que otorgue seguridad jurídica a los territorios indígenas; y iv) que colabore, sobretodo, con el fortalecimiento de las instituciones del Estado que monitorean los componentes sociales y ambientales del Proyecto Camisea (OEFA⁴, INDEPA⁵, DICAPI⁶, Gerencia de Medio Ambiente del Gobierno Regional Cusco).

Asegurando mínimamente estos elementos, podemos recién hablar de inversiones sostenibles en el Sector Hidrocarburos.

2) “The Changing Wealth Nations, Banco Mundial, Enero, 2011.

3) Carta enviada el 14 de diciembre al Banco Interamericano de Desarrollo – BID suscrita por 24 organizaciones. Ver en: http://www.dar.org.pe/documentos/Carta_Proj_Camisea_Ampliacion.pdf

4) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

5) Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

6) Dirección General de Capitanías de Puerto del Perú

Los guardianes del Pongo de Mainique

Por: Alfredo Ugarte Vega Centeno - Antropólogo, colaborador invitado

El Santuario Nacional Megantoni se encuentra ubicado en una de las últimas estribaciones de los Andes, en la Amazonía del departamento del Cusco, en la provincia de La Convención, Distrito de Echarate. El Santuario fue creado el 18 Agosto 2004 y tiene una superficie de 215,868.96 ha. Por su peculiar relieve cuenta con 10 zonas de vida que se expresan en una variedad de climas y en extraordinarios paisajes, únicos en el mundo. Entre estos bellos paisajes, destaca el Pongo de Mainique, que es un corto y estrecho cañon del río Urubamba por el cual éste se abre paso hacia la planicie amazónica, sirviendo además como división geográfica e hidrológica entre la selva alta y la selva baja y entre la cuenca alta y baja del río Urubamba.

El Santuario Nacional Megantoni posee una megadiversidad biológica, se estima que en la selva alta y baja del río Urubamba existen más 4000 especies, destacando entre ellas los helechos y las orquídeas, que son excepcionalmente diversas esta área. Diversos estudios especializados han descubierto unas 20 especies nuevas para la ciencia. Asimismo, se han registrado 378 especies de aves, destacando las pavas, los guacamayos y algunas especies muy raras como la perdiz negra, que se encuentra en estado vulnerable, el guacamayo verde de cabeza celeste y el famoso guacamayo megantoni (*Ara militaris*), que le da el nombre al Santuario.



Foto: Luis Pílares

También se han registrado 32 especies de mamíferos, de los cuales 5 se encuentran en peligro de extinción, como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el maquisapa cenizo (*Ateles belzebuth*). Asimismo, se han registrado 19 especies de reptiles y 32 especies de anfibios, de las cuales 12 son nuevas especies para la ciencia. Además, el Santuario Nacional Megantoni es considerado como un corredor natural y vital para especies como el jaguar y el tigrillo.

Para los pueblos nativos de la Amazonía, como el pueblo Matsigenka, la fauna silvestre es inseparable del paisaje, formando una unidad. Por ejemplo, el nombre de Pongo de Mainique viene de la voz Mainike que significa el "lugar de los osos" y Megantoni proviene de megantoni que es el nombre de un guacamayo unido al sufijo ni, que hace referencia al lugar donde éstos habitan.

La zona más famosa del Santuario es el Pongo de Mainique, un accidente geográfico tan especial por sus características morfológicas como por su belleza paisajística. En este pongo ó cañon hay numerosas cascadas que se precipitan directamente al río Urubamba, como si una fuerza misteriosa hubiera perturbado de pronto su cauce, es algo que nos hace sentir mucho respeto y admiración por tanta belleza y misterio juntos.

Este lugar es considerado por la etnia Matsigenka como el LUGAR DE ORIGEN de su cultura. En el Pongo de Mainique se unen las raíces de la cultura Matsigenka con su territorio, "en ningún lugar se anclan tan profundamente el mito, la leyenda y la historia" y se encadenan para formar el centro espiritual del mundo Matsigenka.

"En la mitología Matsigenka, Pachacamue y Pareni, los hijos

gemelos de Yavieri, el Gran Tashorinshi, el Dios creador, salieron de las aguas del Pongo para poblar el valle del río Urubamba con animales y plantas y enseñaron a los Matsiguenkas cómo sembrar sus chacras, usar las plantas medicinales, cocinar y preparar el masato... Al centro del Pongo está TONKINI (el gran remolino de aguas turbulentas y torrenciosas) que forma el gran Puerto Sagrado del río Mesiánico Mebiareni. El Mebiareni une el INKITI (Cielo) con KIPATSI (la tierra o el mundo de los vivos), pasando por MENKORIPATSI (las nubes y las tinieblas)".

"El Tonkini es también el Puerto del Río Mesiánico KAMABIRIA, que une Kipatsi con Gamaironi (Infierno), es un lugar oscuro de aguas negras, pestilentes y sin peces. Por el Tonkini las almas de los muertos pueden pasar por un puente para acceder al cielo o al infierno, luego de purgar sus penas, regresar para cumplir nuevas misiones encomendadas por el gran Tashorinshi".

En una variante del Mito Matsiguenka: el Dios Yavirori, el Dios crador del Universo, de las plantas y animales, en el Megantoni creó al hombre y con él a la cultura Matsiguenka, por eso, la zona es considerada como el lugar de origen de su espíritu y el destino final de su existencia; a diferencia de la fe cristiana, ellos no van al cielo ni al infierno, sino que retornan al bosque, donde se formaron y toman otras formas de vida en vez de la humana.

El Santuario Nacional Megantoni es el lugar donde habita Tashorinshi (Dios), donde está el Puerto de Tonkini, que viene a ser el umbral que atraviesan las almas en su viaje al más allá, por eso lo protegen, por eso buscan preservar y proteger sus bosques y sus aguas, porque preservando sus bosques y sus aguas siempre habrá Tonkini, pero sin los bosques no

habrá agua, no habrá Tonkini, no habrá el traslado de las almas y será el fin de la cultura Matsiguenka.

Siendo el Perú un país multicultural y multiétnico, la aplicación de una política de desconocimiento a las culturales ancestrales, sería un retroceso a la época colonial o a los primeros años de nuestra República, conocida como la República Aristocrática, que se caracterizaba por su actitud discriminatoria y elitista, que se graficaba en el frase: "el Perú es Lima...el Perú es el Jirón de la Unión...".

Asimismo, esta política colisiona con las bases teóricas de la creación de esta área natural protegida, que yuxtapone la riqueza biológica con la antropológica y que busca establecer una alianza con las culturas originarias que permita preservar estos bosques para las futuras generaciones, por lo que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

(SERNANP) ha invertido tiempo y dinero en este objetivo.

Por ello, los intentos de la Empresa Trasnacional Transportadora de Gas del Perú (TGP) de pretender construir un segundo ducto para llevar gas hacia Lima para su exportación, atravesando el Santuario de Megantoni, generó un rechazo total por parte del pueblo Matsiguenka por la posible profanación de un lugar sagrado para ellos. Este rechazo fue ampliamente respaldado por el pueblo convenciano, convirtiéndolo en una bandera de lucha nacional.

Los últimos anuncios de la transnacional de variar el trazo del ducto permite al pueblo pacífico de los Matsiguenkas respirar más tranquilo, sin embargo hoy comienza a surgir otra amenaza, de otra empresa transnacional, que pretende construir una represa en el Pongo de Mainique para vender electricidad a un país vecino.



Foto: Luis Pilares

Perú LNG y las Normas de Desempeño de la CFI

Por: Emily Joiner – International Accountability Project. Colaboradora invitada



Foto: Luis Pílares

En los últimos años, el Perú ha experimentado un aumento en la cantidad de actividades extractivas en la sierra y en la Amazonía. Los recientes decretos dados por el gobierno del presidente Alan García confirman que esta política seguirá durante su presidencia y, muy posiblemente, con el próximo presidente elegido en abril. Muchos de estos proyectos incluirán al sector privado en su planificación u operación y para ello, las empresas tendrán la necesidad de acudir a las instituciones financieras, públicas y privadas.

La Corporación Financiera Internacional (CFI), una rama del Banco Mundial que financia al sector privado, ha desarrollado una política denominada el “Marco de Sostenibilidad” y que está vigente desde el año 2006. Este marco incluye las “Normas de Desempeño” que establecen requisitos en diversos temas como el manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales, la biodiversidad, la adquisición de tierras, el respeto a los pueblos indígenas, entre otros.

Cada vez que la CFI financia a una empresa para realizar alguna actividad, el trabajo debe ser sujeto a estas normas. Sin embargo, estas normas de desempeño tienen un alcance más

allá que las actividades financiadas por la CFI, dado que los bancos firmantes de los Principios del Ecuador y algunas otras instituciones financieras también se adhieren a estas políticas.

En teoría, las normas de desempeño ayudan a las empresas a identificar y mitigar riesgos en todo sentido, incluidos los impactos ambientales y sociales. Sin embargo, la práctica nos demuestra que muchas veces el medioambiente y las comunidades afectadas sufren daños debido a los vacíos o ambigüedades de estas normas o por falta de una buena implementación.

El caso Perú LNG

El caso de Perú LNG, un proyecto financiado por la CFI, ofrece un ejemplo paradigmático de estas dos clases de problemas. El proyecto Perú LNG constituye sólo uno de los múltiples componentes de la cadena extractiva del gas de las reservas de Camisea para los propósitos de una desproporcionada exportación y un mínimo de consumo doméstico.

En este caso, el consorcio de empresas de Perú LNG, liderado por Hunt Oil (EEUU), ha construido un gaseoducto

conectado al de Transportadora de Gas del Perú (TGP) que extiende aproximadamente 400 kilómetros desde su conexión en los Andes de Ayacucho hasta la nueva planta procesadora de Perú LNG en Pampa Melchorita, ubicada en el kilómetro 170 de la Panamericana Sur, en la costa peruana. Al comienzo de la construcción, todo el gas transportado por Perú LNG estaba destinado a la exportación a México, Chile y Estados Unidos, según los contratos firmados por este consorcio.

La escala del proyecto requirió un financiamiento internacional. En enero del 2008, la CFI otorgó un préstamo de \$300 millones de dólares al consorcio. Este financiamiento fue completado con los créditos del Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y el Ex-Im Bank de los Estados Unidos, llegando a obtener \$650 millones de dólares más. Como requisito del préstamo recibido de la CFI, Perú LNG siempre ha tenido la responsabilidad de cumplir con las normas de desempeño de la CFI.

La aprobación del proyecto Perú LNG provocó controversia, sobre todo por su dependencia del gas que proviene de los lotes 56 y 88, que se conocen como Camisea. El aumento de producción de gas desde Camisea, con sus impactos en los pueblos indígenas y en el medioambiente, la falta de acceso al gas por parte del pueblo peruano (a pesar del costo relativamente bajo de extracción de estos dos lotes) y los vínculos económicos entre el proyecto y las fuerzas militares del Perú, sin duda magnificaron la escala del debate.

Por esta razón, la CFI designó al proyecto de Perú LNG como categoría "A," que indica que el proyecto puede tener impactos sociales y ambientales irremediables y que debe pasar por un proceso detallado de debida diligencia, es decir una revisión de los planes del consorcio en temas técnicos, económicos y sociales.

Al comienzo del 2009, la CFI anunció un proceso de revisión de sus "Normas de Desempeño" que se aplican a todos los proyectos que financian. Varias organizaciones de la sociedad civil internacional comenzaron a pensar en cómo podían realizar un análisis de las normas y su implementación sobre la base de estudios de proyectos específicos y de las experiencias de las comunidades afectadas.

En el caso de Perú LNG, varios grupos investigaron los impactos del proyecto en algunas de las cincuenta comunidades rurales directamente afectadas. Asimismo, yo tuve el privilegio de visitar a ocho comunidades en las zonas de la sierra y la costa, donde las personas que viven en el camino de la tubería me comentaron cómo la construcción del gasoducto les había afectado.

Entre las experiencias recopiladas resaltan algunos temas. Primero, Perú LNG avanzó sin que el consorcio consultara a las comunidades afectadas de manera libre, previa e informada. En cada comunidad, la gente decía que aún después de la construcción, no entendían los riesgos a la salud que podría producir un posible derrame de gas, ni tenían conocimiento un plan de acción para responder si eso ocurría. Peor aún, en la zona andina han existido problemas con el idioma, dado que las negociaciones se hicieron en castellano. A pesar de haber traducción al quechua por parte de la empresa, los propietarios quechua-parlantes no sintieron una participación equitativa. Además, la empresa prohibía la participación de familiares de los propietarios en las negociaciones, exigiendo que los ancianos negociaran solos, sin aprovechar el conocimiento ni el apoyo de sus hijos. Asimismo, ha existido

una falta de respeto a la propiedad colectiva de las comunidades campesinas.

Por otro lado, algunas comunidades expresaron su oposición al proyecto a través de manifestaciones públicas y/o bloqueos para restringir el acceso de la empresa a sus tierras. Sin embargo, no se consideró esta oposición, ni los riesgos que enfrentaron los habitantes de la zona de la servidumbre, porque el gobierno ya había aprobado la expropiación de la tierra con la justificación del bien común.

Segundo, las familias afectadas por los cambios en su acceso a la tierra o en la calidad de su tierra no recibieron ninguna compensación por sus pérdidas económicas, más allá de un pago por el uso temporal de su tierra durante la construcción de la tubería. En algunos casos, el uso de la tierra después de la construcción del gasoducto fue restringido y los propietarios ya no pudieron cultivar en ellas.

En otros casos, el polvo, los ruidos y el tráfico perjudicaron la salud humana, la salud animal o la producción agrícola. Sin embargo, tampoco hubo ninguna compensación para los daños que ocurrieron fuera de la mera tierra negociada para la construcción⁷.

Cada una de estas experiencias muestra los problemas de las normas de desempeño de la CFI. En algunos casos, existía un vacío en la política como en la falta de compensación para los cambios en uso de tierra. Por ello, la revisión de las normas ha ofrecido una oportunidad para dialogar con la CFI sobre los impactos sufridos por comunidades afectadas y exigir una protección más adecuada.

Sin embargo, otros aspectos de los impactos sufridos—como la falta de información adecuada y traducida al idioma de la comunidad—indican más bien un problema de implementación de políticas vigentes. Por ello, pensamos que la CFI debe exigir una remediación o compensación por parte de Perú LNG hacia las comunidades afectadas, además

de mejorar su proceso de revisión y evaluación de las empresas que financia.

Por esta razón, la sociedad civil ha exigido cambios en muchas de las políticas de la CFI, basados en las experiencias concretas con las comunidades afectadas y los ecosistemas perjudicados.

La CFI tiene previsto terminar la revisión de sus "Normas de Desempeño" dentro del primer semestre del 2011. Luego de tres fases de consulta con la sociedad civil y las empresas, la CFI ha elaborado dos borradores de sus nuevas normas. El último periodo de consulta - para comentar, criticar y ofrecer sugerencias - cerró el 3 de marzo de este año, y la CFI ha programado la publicación de la versión oficial en mayo del 2011. Hasta la fecha, no se sabe si las organizaciones de la sociedad civil, que han sido testigos a los impactos de las actividades financieras de la CFI, han logrado o no influenciar en la mejorara de las normas del CFI.

Cabe resaltar que estas nuevas normas no se aplicarán al proyecto Perú LNG y no ayudarán específicamente a las personas afectadas por la construcción u operación del gasoducto de este consorcio. Sin embargo, se espera que éstas ofrezcan una mejor protección para proyectos que se realicen en el futuro.

Entre las mejoras esperadas están, el garantizar una mayor transparencia de los contratos con las industrias extractivas, el respeto a los Derechos Humanos, una mejor protección para las personas que pierdan el acceso a su tierra o que estén obligadas a cambiar su uso, y el respeto al derecho de consulta y consentimiento libre, previo e informado para los Pueblos Indígenas.

En este momento crítico para el desarrollo sostenible del Perú, hay que mantener la esperanza de que el pueblo peruano pueda beneficiarse con mejores estándares para los futuros proyectos extractivos, que respetan los derechos de las personas y ayuden a conservar el medioambiente.

7) Para más información sobre Perú LNG y la investigación citada aquí, consultar la página web de International Accountability Project: <http://accountabilityproject.org/article.php?id=566>

Una Audiencia más del BID

Por: Víctor Sánchez (Labor)

La novena reunión del Banco Interamericano de Desarrollo - BID con partes interesadas del Proyecto Camisea se realizó en Lima el pasado 09 de noviembre del 2010. Esta reunión, que se realiza una vez al año como parte del compromiso asumido por el BID por el otorgamiento del préstamo al Proyecto Camisea⁸, tiene como fin proveer información y recibir opiniones y sugerencias respecto a temas socio-ambientales, de salud y de seguridad de este proyecto.

Si bien la reunión giró en torno a los temas relacionados a la Hoja de Ruta de Yucay, hubo otros temas que fueron introducidos por el público asistente. Entre ellos, desatacaron: La contaminación del río Camisea y la desconfianza que genera este tipo de pasivos en las comunidades; la escasa información otorgada a las comunidades; la ineficiencia de los sistemas de monitoreo y; la necesidad de mejorar el desempeño de las empresas de este proyecto. Estos temas no hacen más que evidenciar que algo está fallando dentro del desarrollo del Proyecto Camisea.

El Estado y la Reserva Nahua Kugapakori Nanti

Vale la pena recordar que uno de los compromisos que asumió el Estado peruano fue el impulsar el desarrollo de los habitantes locales y proteger los Derechos de los Pueblos Indígenas de la zona. Sin embargo, a la fecha no se ha trabajado lo suficiente para cumplir con dicha propuesta. Es por ello, que dentro de la reunión se cuestionó el plan de

acción y el rol del INDEPA en la Reserva Nahua Kugapakori Nanti.

Es importante resaltar que actualmente existen muchas amenazas para los pueblos de dicha Reserva, incluso el sistema de control y monitoreo que se realiza es muy pobre y ni siquiera se sabe si existen reportes de los puestos de control. Si a esta falta de información y control se le suma el hecho de que las acciones se desarrollan con poca transparencia, pues la desconfianza está garantizada.

Ya han pasado más de siete años desde el inicio del proyecto, y es inconcebible que hasta la fecha las partes involucradas no se hayan organizado para realizar un sistema de monitoreo. Por ello, creemos que es necesario no sólo modificar normas y prácticas para asegurar la intangibilidad de la Reserva, sino que también consideramos necesario que se dé a conocer el grado de cumplimiento del Compromiso IV asumido por el Estado peruano ante el BID, así como hacer un análisis final del préstamo del BID al Proyecto Camisea.

Por los problemas antes expuestos, se puede deducir que las acciones del Estado no han sido sostenibles, pues no se están destinando los recursos necesarios para implementar una gestión sostenible de la Reserva Nahua Kugapakori Nanti.

Otros temas pendientes de Camisea

En cuanto a las compensaciones, a pesar que la empresa tuvo la obligatoriedad de indemnizar el perjuicio causado, y pagó una compensación por ello, es

primordial que el Estado y la empresa reconozcan que las negociaciones son espacios de diálogo intercultural, en donde se debe de tomar en cuenta las diferencias culturales en los procesos de valorización de las compensaciones e indemnizaciones. Por ello, este paso que debe ser prioritario en las futuras negociaciones. Asimismo, hace falta dar un mayor impulso al debate sobre el Proyecto Camisea poniendo más énfasis en un análisis antropológico, sin centrarse tanto en el tema legal.

Otro tema importante respecto a Camisea, es la necesidad de conservar el Santuario Nacional Megantoni como un área intangible, dado que alberga una gran diversidad biológica (bosques, agua, especies) y cultural (comunidades machiguengas y sus sitios sagrados como el Pongo de Mainique). Sobre este tema es importante exigir un rol más activo del Estado, que guarde coherencia con su rol de protección de las áreas naturales protegidas.

Finalmente, queremos resaltar que si bien este tipo de reuniones son principalmente informativas, es necesario que a futuro tengan un carácter más propositivo, que sirva no sólo de espacio para generar confianza entre los actores involucrados, sino también para generando propuestas que permitan llenar los vacíos existentes y, a la vez, evitar futuros conflictos sociales.

8) El préstamo permitió financiar el componente de transporte de ductos del proyecto (downstream) que lleva gas natural y líquidos asociados desde la Planta "Las Malvinas" en la convención, Cuzco, hacia la Planta de fraccionamiento de líquidos en Pisco, Ica, y el centro de distribución de gas natural el Lurin (Citygate)



Si usted necesita comunicarse con el equipo de Acción Ciudadana Camisea – ACC, por favor escriba a: accionciudadanacamisea@gmail.com o visite nuestra página web:

www.accionciudadanacamisea.org